**Declaración de los obispos católicos de Colorado**

1 de diciembre del 2020

**Contexto:** En febrero del 2019, los obispos de Colorado en cooperación con los fiscales generales Cynthia Coffman y Phil Weiser anunciaron un acuerdo voluntario para que las diócesis fueran sometidas a una revisión exhaustiva e independiente del historial de abuso sexual de menores por sacerdotes diocesanos en Colorado, que también aseguraría que ningún sacerdote diocesano con una acusación fundamentada de abuso sexual de un menor todavía estuviera en el ministerio. Esta revisión fue dirigida por el perito judicial Robert Troyer.

Como parte del proceso, también se llevó a cabo una revisión independiente y completa de las prácticas de protección infantil de las diócesis para seguir construyendo sobre las décadas de trabajo que ya se había realizado para abordar este problema.

Al mismo tiempo, se anunció un programa independiente de reparación que se abriría el mismo mes (octubre del 2019) en que se publicaron los hallazgos de la revisión inicial del perito judicial. El programa permitiría a cualquier persona que no se había presentado anteriormente, que se había presentado durante el proceso de revisión inicial o que no había recibido previamente apoyo financiero de las diócesis, tener la oportunidad de participar en un proceso independiente, seguro y no conflictivo para recibir reparación. Hoy que el programa de reparación concluye después de más de un año de trabajo, el Comité de Supervisión Independiente de ese programa emitió un informe que resume el enfoque innovador utilizado en el programa para otorgar compensación financiera a 77 sobrevivientes de abuso, muchos de los cuales se presentaron por primera vez.

Además, como parte del compromiso de transparencia de las diócesis, se encargó nuevamente al perito judicial revisar e investigar las nuevas acusaciones presentadas en el programa independiente de reparación (IRRP por sus siglas en inglés), al igual que preparar un informe complementario con sus hallazgos. El informe complementario del perito judicial también se publicó hoy.

Utilizando los mismos criterios del informe inicial, el informe complementario identificó 46 acusaciones fundamentadas adicionales, incluyendo acusaciones fundamentadas contra 9 sacerdotes no mencionados previamente. El total de los dos informes es de 212 incidentes fundamentados cometidos por 52 sacerdotes diocesanos.

Es importante señalar que los hallazgos del informe complementario se ajustan al mismo patrón histórico que el informe inicial, ya que la gran mayoría de los incidentes ocurrieron hace décadas. De hecho, el 91% de los incidentes en el informe complementario proviene de entre 1950 y 1970, hace más de 40 años. Ninguno de los incidentes es de los últimos 20 años.

Además de revisar el pasado, el informe complementario también se enfoca en el presente, incluyendo una revisión de los pasos tomados por las diócesis en el último año para mejorar sus políticas y prácticas cuando se trata de manejar las denuncias de abuso y ayudar a los sobrevivientes de abuso a que se presenten. El informe complementario deja en claro que cada diócesis "ha implementado mejoras muy sustanciales, específicas y cuantificables en sus sistemas de protección infantil", e implementó las recomendaciones identificadas en el informe inicial del perito judicial.

A continuación, la declaración del arzobispo Samuel Aquila (Denver), el obispo Michael Sheridan (Colorado Springs), el obispo Stephen Berg (Pueblo) y el obispo Jorge Rodríguez (Denver):

“Esperamos y oramos para que este proceso de revisión independiente y reparación en los últimos dos años haya brindado una medida de justicia y sanación para los sobrevivientes de abuso que se presentaron y compartieron sus historias. Seguimos con el corazón roto por el dolor que han tenido que soportar; nuevamente ofrecemos nuestras más sentidas disculpas por los fallos de la Iglesia en el pasado y prometemos que siempre oraremos por su sanación continua y la de sus familias.

Como obispos, seguimos estando dispuestos a reunirnos personalmente con los sobrevivientes de abuso cuando lo pidan. Aunque estos programas específicos han terminado, seguiremos apoyando y trabajando con cualquier persona que se presente.

También esperamos que este proceso haya demostrado nuestro compromiso por seguir mejorando y fortaleciendo nuestras políticas de protección de niños para que los pecados del pasado no se repitan. Estamos agradecidos por el trabajo realizado por el perito judicial de analizar a fondo nuestros protocolos y de asegurarse de que cumplieran los estándares más altos para cualquier organización que sirve a jóvenes.

Nos alienta escuchar que los hallazgos del informe complementario nuevamente destacan que las décadas de trabajo para abordar esta cuestión de forma proactiva han sido grandemente efectivas, como lo demuestra el hecho de que no se conocen incidentes ocurridos en los últimos 20 años y que más del 90 por ciento de los incidentes ocurrieron hace entre 40 y 60 años. Y después de haber implementado las recomendaciones del perito judicial para fortalecer aun más nuestras políticas, creemos que los católicos y el público en general pueden estar seguros de que la Iglesia es un ambiente sumamente seguro para los niños.

También es importante destacar que todas las personas que participaron en el programa de reparación tuvieron que presentar su acusación a las autoridades policiales, y que sus denuncias también fueron reportadas independientemente por las diócesis. Por lo tanto, tenemos la confianza de que no hay sacerdotes activos en ministerio con acusaciones fundamentadas y conocidas en su contra.

Finalmente, creemos que la revisión comprensiva de nuestras políticas y el proceso independiente y no conflictivo de reparación son modelos que pueden y deben ser duplicados para mejor abordar el problema del abuso sexual de menores presente en toda la sociedad.

Estamos de acuerdo con el fiscal general en que otras instituciones que sirven a jóvenes pueden considerar usar un programa similar de revisión y reparación para abordar este problema”.